



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la solicitud de designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Río Cuarto del Profesor Héctor Fernández, presentada por el Consejo Departamental del Departamento de Química; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Héctor FERNÁNDEZ reúne los requisitos para la designación de Profesor Emérito establecido en la Res. Consejo Superior N° 081/92, lo cual consta en el *Curriculum Vitae* que acompaña a la presentación.

Que la fundamentación realizada por quienes presentaron esta solicitud, destaca los aspectos más relevantes e identifican en el Dr. FERNÁNDEZ un ejemplo de docente universitario.

Que el Doctor FERNÁNDEZ comenzó sus actividades académicas en el año 1969 en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), como Ayudante Alumno, cursando sus estudios de grado en la carrera de Licenciatura en Físicoquímica. En el año 1973 concluye los estudios de grado correspondientes y obtiene el título de Licenciado en Físicoquímica. En la misma Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, comienza su Tesis Doctoral en Electroquímica Fundamental, bajo la Dirección del Profesor Dr. Leonides Edmundo Sereno. En el año 1974 se traslada, junto al Prof. Sereno, a la Universidad Nacional de Río Cuarto donde continúa sus actividades, en el Departamento de Química y Física, relacionadas a su Tesis Doctoral iniciada en la UNC, desempeñándose en un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva en Docencia, ascendiendo paulatinamente hasta el cargo de Prof. Adjunto (Interino) con Dedicación Exclusiva en Septiembre del año 1977. El Dr. Fernández fue el primer inscripto en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, creada en el año 1976 y el primer egresado de la misma, con la máxima calificación, en el año 1978. La temática de su Tesis Doctoral estuvo comprendida en el área de Electroquímica Fundamental Inorgánica, con estudios sobre procesos de electrodo que implicaban la formación de iones complejos en medios no acuosos. En el campo de la investigación científica, el trabajo realizado con su esfuerzo y dedicación, inicialmente en colaboración con el Dr. L. Sereno, sirvió para sentar bases firmes de lo que actualmente es el Área de Electroquímica Orgánica en la UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

I.

Que ha sido el primer investigador en el país y uno de los primeros en Latinoamérica, en construir ultramicroelectrodos de diversos materiales y desarrollar la técnica electroquímica correspondiente, de incipiente importancia a nivel mundial.

Que el mismo desarrolló una nueva área disciplinar basada en los estudios electroquímicos sistemáticos de micotoxinas y el desarrollo de metodologías electroanalíticas para su determinación en muestras reales relacionadas con los agroalimentos y luego a las líneas de antioxidantes sintéticos y naturales y hormonas esteroides.

Que el Dr. FERNÁNDEZ con sus colaboradores consolidó el grupo de trabajo de Electroanalítica (GEANA), inicio la Dirección de Becarios y Tesistas de Doctorado y llevó adelante acuerdos y convenios de colaboración con diversos grupos de investigación pertenecientes a variados organismos, los cuales derivaron hoy en día, en parte importante de las investigaciones que se realizan en el área Electroanalítica.

Que las distintas temáticas investigadas por el Dr. FERNANDEZ en los diferentes grupos de investigación compartidos en organismos nacionales y extranjeros (UNSL, UNC, Uruguay, Colombia, Chile, Brasil, México), se destacan por su abundante producción académica de reconocimiento internacional.

Que ha realizado estadías como Profesor Visitante en diversos organismos en varias oportunidades, con actividades vinculadas a acuerdos y convenios de colaboración con grupos de investigación de Universidades de Uruguay, Colombia, México y España.

Que por sus logros en las líneas de investigación en Electroquímica y Electroanalítica, el Dr. Fernández ha sido invitado a dar conferencias y presentar trabajos en congresos internacionales e integrar tribunales de tesis en disciplinas relacionadas en otras Universidades del país.

Que en la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Dr. Fernández ha colaborado en el dictado de asignaturas de diversas carreras de grado, desempeñándose, a posteriori, como Profesor Responsable de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Química, Profesorado en Química, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Química. Asimismo, tuvo a su cargo asignaturas tales como Química Inorgánica, Química Analítica, Química Analítica Aplicada y Análisis Instrumental.



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

II.

Que ha tenido una destacada intervención en la Docencia de Postgrado, ofreciendo numerosos cursos y seminarios para alumnos de Carreras de Doctorado y Maestrías de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de otras Universidades Argentinas y Extranjeras.

Que ha dirigido 10 y co-dirigido 6 Tesis de Doctorado, algunos de los cuales se desempeñan en Instituciones Privadas, algunos han logrado consolidar grupos de investigación y otros están desarrollando áreas de trabajo propias dentro del grupo, asegurando la continuidad del trabajo del mismo. Asimismo, ha dirigido múltiples pasantes de diversos organismos nacionales y extranjeros en temáticas vinculadas a la Electroanalítica.

Que en su trayectoria académica, el Dr. FERNÁNDEZ realizó numerosas tareas académico-administrativas tales como las de Representante Docente en los Consejos Directivo de la Facultad y Superior de la Universidad, miembro de Comisiones Asesoras de Ciencia y Técnica en la UNRC, MINCYT/CBA y CONICET, de Posgrado en la CONEAU, Presidente de la Asociación Argentina de Químicos Analíticos, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto por tres períodos consecutivos, Director del Departamento de Química de esta Universidad y Consejero Docente del mismo Departamento, Director de la Junta Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, Director/Coordinador de Convenios con Universidades extranjeras, ha participado activamente en la formulación del Proyecto para la Creación del Instituto de Múltiple Dependencia (UNRC/CONICET) "Instituto para el Desarrollo Agroindustrial y de la Salud (IDAS)", etc.

Que por otra parte, más allá de sus actividades académicas específicas, otras muestras de su sentido de pertenencia a esta universidad, han sido la presentación de los respectivos proyectos que dieron lugar a la creación del Taller de Vitroplastia (luego coordinador del mismo por varios años) y del Coro Universitario de la UNRC, siendo luego integrante de la Comisión de Coro y coreuta en el citado coro hasta la actualidad.

Que se cuenta con los avales externos de la Dra. Ing. María del C. PRAMPARO (Directora de SIMAP, Dpto. de Tecnología Química, Facultad de Ingeniería, UNRC), del Prof. Dr. Alejandro C. OLIVIERI (Prof. Titular Exclusivo del Departamento de Química Analítica, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, Investigador Superior CONICET) y del Prof. Dr. Julio RABA (Profesor Titular Exclusivo de Química Analítica de la Universidad Nacional de San Luis e Investigador Superior de CONICET).



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

III.

Que la Dra. PRAMPARO, destaca la actividad científica-académica desarrollada por el Dr. Fernández a lo largo de su trayectoria, de la cual ha sido testigo como integrante de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto y como docente de la Facultad de Ingeniería de la misma.

Que el Dr. OLIVIERI resalta del Dr. FERNÁNDEZ una fructífera carrera docente y de investigación científica en la Universidad Nacional de Río Cuarto, dedicada fundamentalmente al campo de la Electroquímica y Química Analítica. Ha contribuido a la formación de Recursos Humanos de alta calidad tanto de Grado como de Postgrado, ha publicado numerosos trabajos científicos en revistas internacionales de jerarquía y ha participado en congresos y reuniones científicas de distinto tipo.

Que el Dr. RABA considera que que tiene excelente trayectoria docente y de investigación científica en la UNRC, dedicada fundamentalmente al campo de la Química Electroanalítica. El Dr. Fernández ha contribuido a la formación de Recursos Humanos de alta calidad tanto de Grado como de Postgrado, ha publicado numerosos trabajos científicos de gran impacto en revistas internacionales de jerarquía. Que ha tenido el placer de conocer a "Tito" desde que fue electo Decano, pudiendo apreciar el modo ferviente en que siempre asumió el desafío de articular una cultura académica con incansable dedicación docente y un marcado compromiso "primus inter" pares mostrado en su desempeño como Presidente de Foro de Decanos de Química (FODEQUI) y luego de la Asociación Argentina de Químicos Analíticos (AAQA).

Que se cuenta con el Informe favorable elaborado por la Comisión Ad Hoc, constituida para tratar la designación del Doctor FERNANDEZ como Profesor Emérito de esta Universidad, según Resolución del Consejo Directivo N° 210/18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

IV.

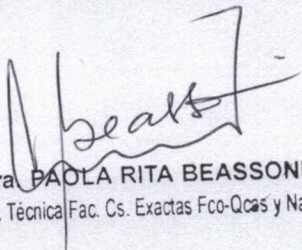
ARTÍCULO 1ro.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** la designación del Doctor **Héctor FERNÁNDEZ (DNI: 7.962.125)** como **PROFESOR EMÉRITO** en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

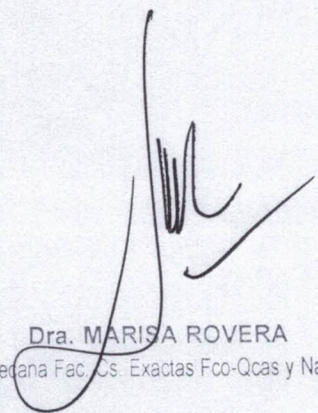
ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION NRO.:

278


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.